

MINUTA, 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del día catorce de agosto de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

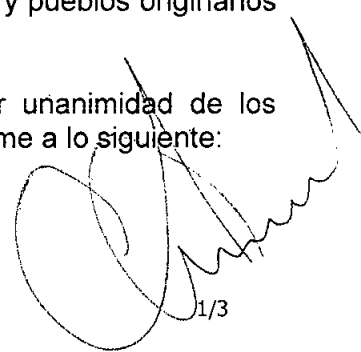
Asistieron los integrantes de la Comisión, los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en su carácter de Presidente de la misma; la representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Asimismo, asistió como invitado el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que la Presidencia de la Comisión recibió el oficio IEDF/CE-NVS/136/12, suscrito por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, por medio del cual informa que por motivos de carácter personal le sería imposible asistir a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, por lo que agradecía dispensar su ausencia.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el uso del Sistema de Voto Electrónico por Internet, como un mecanismo para recabar las opiniones de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo.
2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria para la Consulta Ciudadana que se realizará en noviembre de 2012, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de los presentes el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:



1/3

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el uso del Sistema de Voto Electrónico por Internet, como un mecanismo para recabar las opiniones de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz solicitó precisar el título del documento a efecto de establecer que el voto por Internet es uno de los mecanismos para recabar opiniones aunque este no es el único.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que se realizaría la adecuación propuesta por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, con la finalidad de ampliar los mecanismos de la recepción de opiniones de los ciudadanos, a partir de lo cual se realizarían los ajustes pertinentes en todo el documento. Adicionalmente, hizo entrega de observaciones de forma al anteproyecto de acuerdo.

Sin más comentarios, por unanimidad de los presentes se emitió el siguiente:

Acuerdo CPPC/46-7ª.Ext./2012. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, como mecanismo adicional para recabar las opiniones de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo. Asimismo se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Lo anterior, con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.



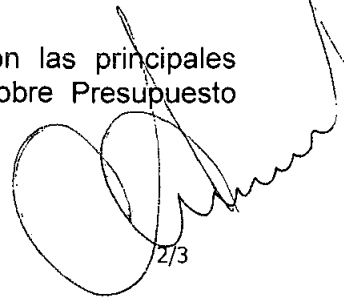
2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria para la Consulta Ciudadana que se realizará en noviembre de 2012, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó la posibilidad de abrir el Sistema Electrónico por Internet a partir del 04 de noviembre de 2012, en virtud de que en un inicio se había planteado iniciar el 03 de noviembre, sin embargo, precisó que esto no podrá ser ya que en esa fecha todavía se llevarán a cabo los foros informativos sobre la selección de los proyectos que serán materia de la Consulta Ciudadana.

Asimismo, hizo entrega de observaciones de forma al anteproyecto de acuerdo para la Consulta Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, las cuales serían incorporadas al documento, en caso de resultar procedentes.

Por otra parte, comentó que se estaba distribuyendo un cronograma con las principales actividades que establece la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto


2/3

Participativo, con la finalidad de que se utilice como guía para el desarrollo de las acciones que deberán emprender las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en esa materia.

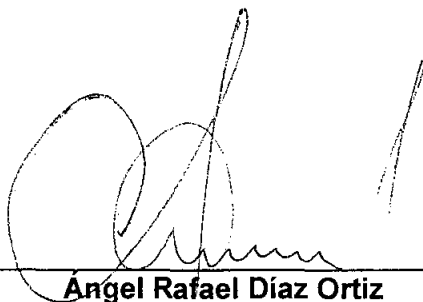
Sin más comentarios, por unanimidad de los presentes se emitió el siguiente:

Acuerdo CPPC/47-7ª.Ext./2012. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria para la Consulta Ciudadana que se realizará en noviembre de 2012, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal. Asimismo se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del martes catorce de agosto de dos mil doce, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



Beatriz Claudia Zavala Pérez
Presidente de la Comisión de Participación
Ciudadana



Angel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana